

# Tortura sexual de detenidos palestinos en prisiones militares israelíes - Un registro de abusos ignorado por Occidente

**¿Puedes imaginarte rezando por la muerte de un amigo?** Ayer, un amigo en Gaza me dijo que eso es exactamente lo que está haciendo. No porque su amigo esté enfermo terminal, sino porque está detenido en una prisión militar israelí y torturado tan severamente que la muerte parece una misericordia. Como la mayoría de las personas, me resulta difícil hablar sobre la tortura sexual; es un tema desagradable del que instintivamente nos alejamos. Pero alejarse es parte del problema. El silencio sobre lo que soportan los palestinos en estas prisiones solo protege a los perpetradores. Por eso estoy rompiendo ese silencio.

Durante décadas, los prisioneros palestinos han descrito tortura sexual y abusos dentro de las prisiones militares israelíes. Estos relatos provienen de hombres, mujeres y niños; de Gaza, Cisjordania y Jerusalén; y de cada era de la política de detención israelí desde 1967. Cuando los abusos ocurren poco antes de la liberación, a veces han sido confirmados por médicos independientes o documentados por organizaciones de derechos humanos como **B'Tselem**, **Amnistía Internacional** y las **Naciones Unidas**. En agosto de 2024, expertos de la ONU declararon que habían recibido *informes verificados de agresiones sexuales y violaciones generalizadas* de palestinos en custodia israelí, calificándolo como parte de un patrón sistemático.

Los medios occidentales rara vez han dado a estos informes una atención sostenida. En contraste, cuando los funcionarios israelíes alegaron violaciones masivas por parte de Hamás el 7 de octubre de 2023 —afirmaciones que la ONU no pudo investigar de manera independiente y para las cuales no se han presentado pruebas forenses— hubo una cobertura generalizada en los medios occidentales, con destacadas publicaciones en portadas y condenas de jefes de estado.

## Detención sin juicio

La mayoría de los palestinos en las prisiones militares israelíes no han sido condenados por ningún delito. Muchos ni siquiera han sido acusados. Son retenidos bajo **detención administrativa**, una disposición de la era colonial que permite el encarcelamiento sin juicio, sin ver pruebas, sin acceso a abogados y sin contacto con la familia. Al Comité Internacional de la Cruz Roja se le ha negado el acceso a instalaciones como **Sde Teiman**, **Megiddo** y otras **mucho antes de octubre de 2023**, eliminando un canal clave para la supervisión independiente.

Los pocos casos que llegan a un tribunal militar tienen una tasa de condena superior al **99%**. Muchos detenidos son menores de 18 años; algunos son niños. Lanzar una piedra en

la *dirección* de un soldado, vehículo o torre de vigilancia —incluso si no golpea nada— puede llevar a la prisión. En otros casos, como informan exdetenidos, la “ofensa” es tan arbitraria como que a un soldado “no le guste tu cara”.

## Métodos de tortura sexual

Los testimonios recopilados por B'Tselem, Amnistía Internacional, la ONU, Médicos por los Derechos Humanos–Israel y el Comité Público contra la Tortura en Israel revelan técnicas recurrentes:

- **Desnudez forzada y humillación sexual prolongada**, a veces frente a otros detenidos o guardias.
- **Violación con objetos**: bastones, palos, varillas metálicas y, en un caso, una manguera de extintor de incendios.
- **Golpes en los genitales** con botas, bastones o martillos.
- **Choques eléctricos en los genitales** durante los interrogatorios.
- **Sodomía con perros** y amenazas sexuales que involucran a miembros de la familia.

Estos asaltos son parte de un régimen más amplio de trato inhumano: grilletes, vendas en los ojos, privación de alimentos e higiene, y negación de atención médica.

## Estudio de caso: El testimonio de Gaza

En agosto de 2025, un amigo en Gaza describió haber hablado con un prisionero liberado recientemente en un intercambio. Cuando preguntó por otro amigo aún detenido, el hombre le dijo: *“Ruega a Alá que tome su alma, ruega por su muerte.”*

Explicó por qué. El detenido fue desnudado completamente. Un soldado extrajo el tubo de tinta de un bolígrafo, insertó el tubo hueco en su pene y lo golpeó con un martillo de madera. Este método causa un dolor inimaginable, probablemente desgarrar la uretra y arriesga hemorragias internas graves e infecciones, pero deja pocas o ninguna lesión externa visible. Es precisamente el tipo de tortura diseñada para evitar la detección posterior por parte de observadores de derechos humanos o médicos.

El mismo testigo describió haber sido obligado a orinar y defecar en su ropa durante dos semanas sin cambio, una forma de degradación destinada a despojar de dignidad y esperanza.

## Estudio de caso: El video de violación de Sde Teiman de 2024

A finales de julio de 2024, el canal de televisión israelí Channel 12 emitió imágenes de vigilancia filtradas de la prisión militar **Sde Teiman**. El video mostró a soldados de las FDI violando en grupo a un detenido palestino atado mientras un perro militar estaba presente. La víctima sufrió lesiones catastróficas: un **intestino roto, costillas fracturadas y daños pulmonares**, y estuvo hospitalizado varios días. Poco después de ser devuelto a Sde Tei-

man, murió en circunstancias sospechosas. No se ha abierto ninguna investigación sobre su muerte.

Diez soldados fueron arrestados tras la filtración; cinco fueron acusados en febrero de 2025. Los arrestos desataron protestas de la extrema derecha, incluso en el Knéset. El diputado del Likud **Hanoch Milwidsky** defendió a los soldados, diciendo que “si es Nukhba [élite de Hamás], todo es legítimo”. Los manifestantes irrumpieron en las bases de Sde Teiman y Beit Lid exigiendo la liberación de los soldados, algunos llamando explícitamente por el “derecho a violar” a los detenidos palestinos.

Bajo presión política, los sospechosos fueron liberados en semanas. El principal acusado, **Meir Ben-Shitrit**, apareció en programas de entrevistas israelíes, retratado por medios simpatizantes como un héroe en lugar de un perpetrador. La lenidad mostrada hacia los acusados y su glorificación pública subrayaron la ausencia de rendición de cuentas.

## Conclusión

La tortura sexual de los detenidos palestinos no es una aberración, es parte de un patrón documentado durante décadas en la detención militar israelí. Ocurre dentro de un sistema diseñado para despojar a los detenidos de dignidad, negarles recursos legales y operar más allá del escrutinio independiente. La Cruz Roja ha sido excluida de visitar las peores instalaciones durante años. Los gobiernos occidentales que dicen defender los derechos humanos han ignorado en gran medida estos crímenes, incluso mientras amplifican acusaciones no corroboradas cuando es políticamente conveniente.

El video de Sde Teiman fue una rara pieza de evidencia sólida, confirmando lo que los sobrevivientes han estado diciendo durante generaciones. Sus secuelas —protestas por el “derecho a violar”, defensa parlamentaria de los perpetradores, la muerte de la víctima sin investigación— muestran una sociedad donde tales actos no solo son tolerados, sino que, en algunos sectores, son celebrados.

Para los sobrevivientes, las cicatrices son duraderas, ya sean visibles o escondidas. Para aquellos que mueren, la verdad a menudo se entierra con ellos. Y para los que siguen encarcelados, la perspectiva de justicia permanece tan lejana como la atención del mundo.

## Referencias seleccionadas y citas

**B'Tselem - *Bienvenidos al infierno: El sistema penitenciario israelí como una red de campos de tortura* (5 de agosto de 2024)**

“Estos testimonios indican una política consistente de condiciones inhumanas y abusos, incluido el uso repetido de violencia sexual en diversos grados de severidad.”

Informe completo PDF

**Amnistía Internacional - *Israel debe poner fin a la detención masiva incomunicada y la tortura de palestinos de Gaza* (18 de julio de 2024)**

“Los detenidos palestinos han sido sometidos a tortura y otros malos tratos, incluida la violencia sexual, en violación de la prohibición absoluta de dichos actos bajo el derecho internacional.”

Página del informe

**OHCHR de la ONU - *Informes verificados de abusos generalizados, agresiones sexuales y violaciones en custodia israelí* (5 de agosto de 2024)**

“Hemos recibido relatos creíbles de múltiples fuentes, que describen violencia sexual contra hombres y mujeres en detención, lo que equivale a actos de tortura y crímenes de guerra.”

Comunicado de prensa de la ONU

**Médicos por los Derechos Humanos-Israel - *Tortura, inanición y muertes en custodia* (febrero de 2025)**

“Los patrones de abuso incluyen violencia sexual y la negación de atención médica, contribuyendo a muertes evitables en instalaciones de detención.”

Página de PHRI